

COMUNA DE SAUCE VIEJO

REGISTRO DE OPOSICION

La Comuna de Sauce Viejo mediante Ordenanza N° 2360/2008 procederá a la apertura del registro de oposición de la obra de gas natural en el distrito de Sauce Viejo sector comprendido entre calles Jujuy y Presidente Agustín Justo al sur, por el término de treinta días, a partir del 19 de agosto de 2008, exclusivamente, para usuarios beneficiarios del proyecto, titulares de dominio de inmuebles baldíos o construidos, usufructuarios, poseedores a título de dueño o sus representantes legales con su debida acreditación. Días de atención presentarse con copia original de escritura o copia certificada por el mismo registro conteniendo la nota de dominio del inmueble afectado. Sauce Viejo, agosto de 2008.

§ 150 42584 Ag. 21 Set. 3

ANA GABRIELA TECHERA GALLAGHER

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

Walter Gilberto Techera, DNI. 93.766.760, con domicilio en ruta 4 kilómetro 50, de la localidad de María Luisa, provincia de Santa Fe y Mirian Gallagher, DNI. 12.383.556 con domicilio en ruta 4 kilómetro 50 de la localidad de María Luisa, provincia de Santa Fe en su carácter de padres de Techera Gallagher Ana Gabriela, DNI. 34.349.971, con domicilio en ruta 4 kilómetro 50 de la localidad de María Luisa, provincia de Santa Fe, en la fecha 28 de Julio de 2008 ordenan la anotación de la autorización para ejercer el comercio conferida a favor de su hijo Techera Gallagher Ana Gabriela según expediente N° 606, folio 271, año 2008, cumplimentado con las exigencias establecidas por la ley mercantil y la vista al Sr. Defensor General. Santa Fe, 7 de agosto de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

§ 30 42580 Ag. 21 Ag. 22

JOANA CHARRAS

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

Por disposición de juez Dr. Marcelo Ferraro a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Secretaría a cargo de Federico Beltram, según resolución de fecha 30/06, se ha dispuesto lo siguiente: Publicación de Edictos "los esposos de primeras nupcias Daniel Fabián Charras, DNI 17.956.044, nacido el 20 de mayo de 1966, de apellido materno Cardona, y Claudia Beatriz Araujo, DNI 20.195.843, nacida el 22 de marzo de 1969, de apellido materno García, autorizan a su hija menor Joana Charras, DNI 34.812.092, nacida el 06 de julio 1989, de apellido materno Araujo, domiciliada en calle Maestros Argentinos 1327 de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe a ejercer el comercio. Venado Tuerto. Federico Bertram, secretario.

§ 18 42553 Ag. 21 Ag. 25

ORGANIZACION SEGURIDAD

DE EMPRESAS OSE S.A.

NUEVA SUCURSAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados ORGANIZACION SEGURIDAD DE EMPRESAS OSE S.A s/SUCURSAL (Expte. 136/2007) y según Resolución dictada en fecha 09-06-08, se ha dispuesto efectuar la presente publicación

haciendo saber que según Acta de Directorio n° 144 de fecha 19-02-07, de la firma denominada "Organización seguridad de Empresas OSE S.A" se ha resuelto la apertura de una sucursal comercial en calle San Martín n° 925 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe. Venado Tuerto, Santa Fe, ... de junio de 2008. Firmado, Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dr. Federico Bertram, Secretario. Fdo. María Celeste Rosso, secretaria En Suplencia.

§ 18 42507 Ag. 21 Ag. 27
